

Garantizan condiciones de escuelas como refugios temporales

Posted on 23 de julio de 2024 by Diario Humano



La SEP asegura que las 142 escuelas designadas cumplen con los requisitos necesarios para albergar a quienes lo necesiten durante emergencias.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para verificar las condiciones de las escuelas que se utilizan como refugios temporales, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación de Protección Civil y Emergencias Escolares, llevó a cabo recorrido por todos los planteles de Baja California Sur designados para tal propósito, informó René Green Geraldo, titular de dicha área.

Durante los trabajos de supervisión de los 142 edificios educativos destinados al alojamiento de quienes lo necesiten en una situación de emergencia, se revisó tanto la infraestructura como las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas de cada plantel.

El servidor público de la SEP mencionó que la ubicación es uno de los principales aspectos que se consideran para habilitar una edificación como refugio temporal, ya que no debe estar en una zona de riesgo con corridas de agua cercanas que impliquen el peligro de inundaciones.

Green Geraldo indicó que, al concluir los recorridos de inspección, se emitió un reporte para dejar constancia de que todas las escuelas elegidas en los cinco municipios cumplen con los requerimientos como albergues en caso necesario.